



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TREMENTINO
Res. 003477 DEL 16 DE SEP 2022- Resol. 001180 de 3 de 12 de 2013.,
RES: 001255 DE SEP. 20 DE 2002
DANE: 223675000114 - NIT: 812001925-8
Tel. 8985587 - 3135277261 Email: rectoria@trementino.edu.co

PROYECTO DE PRESUPUESTO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TREMENTINO - VIGENCIA 2023
(Decreto 4791 de 2008 y 4807 de 2011)

ACUERDO N° 01
De ENERO 19 De 2023

Por medio del cual se establece el Proyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicio Educativo correspondiente a la vigencia 2023.

El Concejo Directivo de la Institución Educativa Trementino, en uso de las facultades concedidas por la Ley 715 de diciembre de 2001 y el Decreto 4791 de 2.008, 4807 de 2011 y 1075 de 2015 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y, especialmente el Decreto 111 de 1.996 y

CONSIDERANDO:

Que, la ley 715 del 21 de diciembre de 2001, ha establecido los Fondos de Servicios Educativos como mecanismo presupuestal para la adecuada administración de los recursos de las Instituciones Educativas.

Que, el artículo 7 del Decreto 4791 del 2.008, expedido por el ministerio de educación Nacional, define el presupuesto del Fondo de Servicio Educativo como instrumento financiero mediante el cual se programan los ingresos desagregados a nivel de grupo y fuente de ingresos y el presupuesto de gastos en funcionamiento a nivel de rubros e inversión a nivel de proyectos.

Que la institución educativa percibe y genera recursos asociados a la prestación del servicio educativo y que según las normas presupuestales pertinentes del sector público deben ser asignados de conformidad con los principios presupuestales, incluyendo el principio de equilibrio.

Que la comunidad educativa ha propuesto y formulado proyectos pedagógicos plasmados en el plan financiero del establecimiento educativo, con miras a dar cumplimiento al PEI y al PMI.

Que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TREMENTINO” del municipio de San Bernardo del Viento, departamento de Córdoba, en virtud de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO:

Fíjense los cómputos del Presupuesto de Ingresos de los Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa Trementino correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al 31 de diciembre de 2023, en



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TREMENTINO

Res. 003477 DEL 16 DE SEP 2022- Resol. 001180 de 3 de 12 de 2013,.

RES: 001255 DE SEP. 20 DE 2002

DANE: 223675000114 - NIT: 812001925-8

Tel. 8985587 - 3135277261 Email: rectoria@trementino.edu.co

la suma de **VEINTE Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. \$ 25.000.000**, según el siguiente detalle:

Código	Nivel	Tipo	Nombre Cuenta	Presupuesto
1	1	A	Ingresos	
1.1	2	A	Ingresos Corrientes	
1.1.02	3	A	Ingresos no tributarios	
1.1.02.05	4	A	Venta de bienes y servicios	\$ 1.000.000
1.1.02.05.002	5	A	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	
1.1.02.05.002.09	6	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
1.1.02.05.002.09.01	7	C	Certificados y constancias	0
1.1.02.05.002.09.02	7	C	Matrículas	
1.1.02.05.002.09.03	7	C	Derechos de grado	
1.1.02.05.002.09.04	7	C	Concesiones	
1.1.02.05.002.09.05	7	C	Productos agrícolas y pecuarios	
1.1.02.05.002.09.06	7	C	Publicidad	
1.1.02.05.002.09.07	7	C	Otros ingresos: fotocopias ...	
1.1.02.06	4	A	Transferencias corrientes	
1.1.02.06.001	5	A	Sistema General de Participaciones	\$ 24.000.000
1.1.02.06.001.01	6	A	Participación para educación	
1.1.02.06.001.01.03	7	A	Calidad	
1.1.02.06.001.01.03.02	8	C	Calidad por gratuidad	
1.1.02.06.006	5	A	Transferencias de otras entidades del gobierno general	
1.1.02.06.006.06	6	C	Otras unidades de gobierno	
1.2	2	A	Recursos de capital	
1.2.02	3	A	Excedentes financieros	
1.2.02.01	4	C	Establecimientos públicos	
1.2.05	3	A	Rendimientos financieros	0
1.2.05.02	4	C	Depósitos	0
1.2.10	3	A	Recursos del balance	0
1.2.10.02	4	C	Superávit fiscal	0
			TOTAL PRESUPUESTO	\$ 25.000.000



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TREMENTINO

Res. 003477 DEL 16 DE SEP 2022- Resol. 001180 de 3 de 12 de 2013,.

RES: 001255 DE SEP. 20 DE 2002

DANE: 223675000114 - NIT: 812001925-8

Tel. 8985587 - 3135277261 Email: rectoria@trementino.edu.co

ARTICULO SEGUNDO:

Aprópiense para atender los Gastos de los Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa Trementino correspondiente a vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, en la suma de **VEINTE Y CINCO MILLONES MIL PESOS M/CTE. \$ 25.000.000**, según el siguiente detalle:

SON: VEINTE Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. \$ 25.000.000

2	1	A	Gastos	Apropiación inicial
2.1	2	A	Funcionamiento	25.000.000
2.1.2	3	A	Adquisición de bienes y servicios	
2.1.2.02	4	A	Adquisiciones diferentes de activos	
2.1.2.02.01	5	A	Materiales y suministros	6.500.000
2.1.2.02.01.01	6	C	Materiales y suministros	6.500.000
2.1.2.02.02	5	A	Adquisición de servicios	18.500.000
2.1.2.02.02.009	6	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.1.2.02.02.009.01	7	C	Honorarios	3.000.000
2.1.2.02.02.009.02	7	C	Servicios Técnicos	2.500.000
2.1.2.02.02.009.03	7	C	Mantenimiento	6.000.000
2.1.2.02.02.009.04	7	C	Servicios públicos	800.000
2.1.2.02.02.009.05	7	C	Impresos y publicaciones	1.500.000
2.1.2.02.02.009.06	7	C	Comunicación y transporte	2.000.000
2.1.2.02.02.009.07	7	C	Eventos culturales y deportivos	1.000.000
2.1.2.02.02.009.08	7	C	Gastos financieros	-
2.1.2.02.02.009.09	7	C	Otros gastos (Póliza de manejo)	800.000
2.3	2	A	Inversión	
2.3.2	3	A	Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.01	4	A	Adquisición de activos no financieros	
2.3.2.01.01	5	A	Activos fijos	
2.3.2.01.01.003	6	A	Maquinaria y equipo	
2.3.2.01.01.003.01	7	A	Maquinaria para uso general	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TREMENTINO

Res. 003477 DEL 16 DE SEP 2022- Resol. 001180 de 3 de 12 de 2013,.

RES: 001255 DE SEP. 20 DE 2002

DANE: 223675000114 - NIT: 812001925-8

Tel. 8985587 - 3135277261 Email: rectoria@trementino.edu.co

2.3.2.01.01.003.01.06	8	C	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.02	7	A	Maquinaria para usos especiales	
2.3.2.01.01.003.02.08	8	C	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.03	7	A	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	
2.3.2.01.01.003.03.01	8	C	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	
2.3.2.01.01.003.03.02	8	C	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	
2.3.2.01.01.003.05	7	A	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	
2.3.2.01.01.003.05.02	8	C	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	
2.3.2.01.01.004	6	A	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	
2.3.2.01.01.004.01	7	A	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	
2.3.2.01.01.004.01.01	8	A	Muebles	
2.3.2.01.01.004.01.01.01	9	C	Asientos	
2.3.2.01.01.004.01.01.02	9	C	Muebles del tipo utilizado en la oficina	
2.3.2.01.01.004.01.01.03	9	C	Muebles de madera, del tipo usado en la cocina	
2.3.2.01.01.004.01.01.04	9	C	Otros muebles N.C.P.	
2.3.2.01.01.004.01.02	8	C	Instrumentos musicales	
2.3.2.01.01.004.01.03	8	C	Artículos de deporte	
2.3.2.01.01.004.01.04	8	C	Antigüedades u otros objetos de arte	
2.3.2.01.01.005	6	A	Otros activos fijos	
2.3.2.02	4	A	Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.02	5	A	Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.009	6	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.02.02.009.01	7	C	Proyectos especiales Pedagógicos	900.000
			TOTAL PRESUPESTO	\$ 25.000.000

ARTICULO 3°. DISPOSICIONES GENERALES:

Las disposiciones generales del presente acuerdo son complementarias de la Ley 715 de diciembre del 2001, y su decreto reglamentario 992 del 21 de mayo de 2002, la Ley 38 de 1989, la ley 225 de 1995 y el Decreto 111 de 1994 y deben aplicarse en armonía con estas.

Este presupuesto se basa en los principios de anualidad, universalidad, unidad de caja, especificación, programación integral, planificación e inembargabilidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO
INSTITUCION EDUCATIVA TREMENTINO

Res. 003477 DEL 16 DE SEP 2022- Resol. 001180 de 3 de 12 de 2013,.

RES: 001255 DE SEP. 20 DE 2002

DANE: 223675000114 - NIT: 812001925-8

Tel. 8985587 - 3135277261 Email: rectoria@trementino.edu.co

CAMPO DE APLICACIÓN

ARTICULO 4°: Estas disposiciones rigen para la Institución Educativa Trementino, corregimiento de Trementino, municipio de San Bernardo del Viento, departamento Córdoba.

ARTICULO 5°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Corregimiento de Trementino (San Bernardo del Viento), a 19 días del mes Enero del año Dos Mil Veintitrés (2023).

FIRMA INTEGRANTES CONSEJO DIRECTIVO

PABLO MANJARRES ZAPATA
CC. 10.940.876 De San Bernardo.
Rector

MARTHA PACHECO CARDENAS
C.C. 26.137.311 de San Bernardo
Docente

ENELCY NUÑEZ MEDRANO
CC. 50.955.306 De Cereté
Docente

DARCY RAMIREZ GUZMAN
CC. 1.063.134.353 De San Bdo.
Exalumno

MARIA DE HOYOS ESPAÑA
CC. 50.971.428 De San Bernardo
Repre. Padres

IRIS DEL CARMEN DIAZ ALVAREZ
CC. 50.968.245 De San Bdo.
Sec. Productivo

ANGELICA PADILLA GONZALEZ
C.C. 23.139.868 de Santa Catalina
Repre. Padres

ISAIRA NAAR POLO
T.I. 1.070.811.075 De Sn. Bdo.
Alumno GRADO 11